

XIV. Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación

Marco Jurídico.

El 11 de junio de 2002 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, la cual tiene como finalidad garantizar el acceso a toda persona a la información en posesión de los Poderes de la Unión, los órganos constitucionales autónomos o con autonomía legal, y cualquier otra entidad federal.

De lo preceptuado en el artículo 61 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental se desprende que el Instituto Federal Electoral, como órgano constitucional autónomo, es un sujeto obligado por la misma y, de conformidad con el citado artículo, expidió el Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicado el 9 de junio de 2003 en el Diario Oficial de la Federación, adicionalmente con fecha 29 de junio de 2005, se reformó el Reglamento antes señalado, publicándose dichas reformas en el Diario Oficial de la Federación el 20 de julio de 2005.

El 12 de agosto de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo del Consejo General por el que se reforma el Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia Transparencia y Acceso a la Información Pública.

XIV.1 Unidad de Enlace.

XIV.1.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto y del Calendario Anual de Actividades para el año 2010.

1) **Objetivo General.-** Fortalecer y consolidar la confianza de la sociedad en el Instituto Federal Electoral, por medio de la eficaz gestión del sistema institucional de transparencia dedicado a la organización, preservación y difusión de la información pública con que cuenta el Instituto.

1.1) **Objetivo Específico.-** Dirigir, administrar y coordinar de manera eficaz, eficiente y transparente, el programa y los subprogramas a cargo de esta unidad responsable, así como atender con eficacia y eficiencia, conforme a la normatividad vigente las solicitudes de información pública, acceso a datos personales y modificación de los mismos que sean presentadas ante la unidad, de igual forma atender con eficacia y eficiencia, conforme a la normatividad vigente las solicitudes de acceso a la información relacionadas con asuntos de los partidos políticos nacionales que tengan el carácter de pública y no obre en poder del Instituto, así como dar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de transparencia que impone a los Partidos Políticos el artículo 42 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales,

coadyuvar en la elaboración de los Proyectos de Resolución del Comité de Información, así como tramitar en forma expedita los informes justificados que exigen los recursos de revisión en materia de transparencia, mantener actualizada la información publicada en el portal de transparencia del Instituto con un sentido de utilidad social y reforzar la eficacia del derecho de acceso a la información en el Instituto.

Actividades	
Clave	Descripción
118 055 001	Supervisar y evaluar que los subprogramas se desarrollen conforme a los objetivos estratégicos aprobados por el Consejo General
118 055 002	Recibir las solicitudes de acceso a la información pública, acceso a datos personales y modificación de los mismos
118 055 003	Tramitar ante los órganos responsables y entregar en su caso, la información requerida por los solicitantes garantizando su derecho a conocer la información pública, el acceso a sus datos personales y la modificación de los mismos
118 055 004	Habilitar a los servidores públicos, ubicados en los Módulos de Información del Instituto, para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información y de acceso y modificación de datos personales y apoyar a los solicitantes en el llenado de las solicitudes de acceso a la información. Así como establecer los diversos modelos de formatos exigidos por el Reglamento de Transparencia.
118 055 005	Presentar informe al titular de la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación, que detalle el número y contenido de las solicitudes de información y de los recursos de revisión y reconsideración que se presenten.
118 055 006	Recibir, tramitar ante los órganos responsables y dar seguimiento a las solicitudes presentadas para la entrega oportuna al solicitante garantizando su derecho a conocer la información pública de los partidos políticos nacionales que no obre en poder del Instituto.
118 055 008	Dar seguimiento al cumplimiento por parte de los partidos políticos de los informes que deberán elaborar respecto a las solicitudes de información que se les haya turnado, en vista a la inexistencia de la información en los archivos del Instituto.
118 055 009	Documentar y elaborar el proyecto de resolución para que el Comité de Información dictamine sobre aquellas solicitudes de información que son clasificadas como información confidencial o temporalmente reservada o declarada inexistente por los Órganos Responsables.
118 055 010	Recibir los recursos de revisión y reconsideración previstos en el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Federal Electoral y remitirlos a la Secretaría Técnica del Órgano Garante.
118 055 011	Elaborar los informes circunstanciados que exigen los recursos de revisión y de reconsideración que deben ser presentados ante la Secretaría Técnica del Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la información.
118 055 013	Realizar la verificación correspondiente de los Índices de Expedientes Reservados en las oficinas de los órganos responsables y partidos políticos
118 055 014	Integrar y presentar para el conocimiento del Comité de Información el informe trimestral de los recursos humanos y materiales que los órganos responsables han utilizado para dar respuesta a las solicitudes de información.
118 055 015	Solicitar periódicamente a los órganos responsables la actualización de la información que corresponde a su ámbito de competencia.
118 055 016	Revisar la normatividad del Instituto en materia de acceso a la información, así como los procedimientos de gestión interna y el INFOMEX y elaborar propuestas de mejoras.
118 055 017	Participar en las actividades de promoción y difusión del derecho a la información que organice la Unidad Técnica.

XIV.1.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2010.

La Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación, a través de la Unidad de Enlace dio cabal cumplimiento a todas las actividades encomendadas para el periodo que se informa, como a continuación se indica:

- 1) 118 055 001.- Respecto a esta actividad, la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación, cumplió con todos y cada uno de los subprogramas conforme a los objetivos estratégicos aprobados por el Consejo General del Instituto Federal Electoral.
- 2) 118 055 002.- En cuanto a esta actividad se informa que durante el tercer trimestre de 2010 se recibieron un total de 799 solicitudes de las cuales bajo el criterio de solicitud puede considerarse que de éstas, 791 fueron de acceso a información pública y 7 correspondieron a acceso a datos personales y 1 de corrección a datos personales. Adicionalmente, hubo 52 consultas personales con base en el derecho de petición.

Es de señalar que de las 791 solicitudes, 751 se realizaron por la vía del sistema electrónico IFESAI, 5 se hicieron personalmente en la Unidad de Enlace, 6 mediante Juntas Locales y Distritales, 23 por correo electrónico y 6 por órganos responsables.

Asimismo, de las 7 solicitudes de acceso a datos personales, 5 ingresaron por la vía del sistema electrónico IFESAI, 1 por correo electrónico y 1 la hicieron personalmente en la Unidad de Enlace. La solicitud de corrección a datos personales ingreso por la vía del sistema electrónico IFESAI.

- 3) 118 055 003.- De las 791 solicitudes de acceso a la información pública 514 están concluidas y 277 están en trámite. De las 514 solicitudes concluidas, 463 se les dio respuesta positiva y 51 fueron negadas por encontrarse clasificadas como reservadas o confidenciales o bien, la información se declaró inexistente en los archivos del Instituto.

En cuanto a las solicitudes de acceso a datos personales y corrección a datos personales, el área responsable que ha recibido estas solicitudes fue la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, por lo que no debe obviarse que el régimen legal aplicable a estos casos es el que se establece en el párrafo 1 del artículo 128 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, con relación a lo dispuesto por el artículo 34 del Reglamento, los cuales establecen el principio de confidencialidad de los datos que los ciudadanos entregan con tal carácter al Registro Federal de Electores.

- 4) 118 055 004.- En el trimestre se habilitaron a 14 servidores públicos, 7 de oficinas centrales y 7 de Juntas Locales para atender las solicitudes de información de los órganos responsables.
- 5) 118 055 005.- Se elaboraron 13 informes semanales durante el presente trimestre, detallando el contenido de las solicitudes de información y de los recursos de revisión.
- 6) 118 055 006.- En cuanto a esta actividad, la Unidad de Enlace en términos del artículo 69 del Reglamento en el periodo que se reporta, atendió 80 solicitudes de información sobre los partidos políticos.

De ellas 38 están concluidas y 42 pendientes de respuesta en el sistema INFOMEX-IFE.

- 7) 118 055 008.- De las 80 solicitudes se realizaron 107 requerimientos a partidos políticos, 15 del Partido Acción Nacional, 45 del Partido Revolucionario Institucional, 11 del Partido de la Revolución Democrática, 7 del Partido del Trabajo, 16 del Partido Verde Ecologista de México, 7 del Partido Convergencia, y 6 del Partido Nueva Alianza.

Sentido de las respuestas emitidas por los partidos políticos.

Partido Acción Nacional

De 15 requerimientos las respuestas fueron: 2 son acceso a la información, 2 declaratoria de inexistencia, 2 de información temporalmente reservada, 2 en proceso de respuesta y 7 que permanecen sin contestar.

Partido Revolucionario Institucional

De 45 requerimientos las respuestas fueron: 24 son de acceso, 2 declaratoria de inexistencia, 4 de información temporalmente reservada, y 15 en proceso de respuesta.

Partido de la Revolución Democrática

De 11 requerimientos las respuestas fueron: 5 de acceso a la información, 2 de información temporalmente reservada y 4 se encuentran en proceso de respuesta.

Partido del Trabajo

De 7 requerimientos las respuestas fueron: 1 de información temporalmente reservada, 3 en proceso de respuesta y 3 sin contestar.

Partido Verde Ecologista de México

De 16 requerimientos las respuestas fueron: 3 son de acceso a la información, 1 declaratoria de inexistencia, 12 en proceso de respuesta.

Partido Convergencia

De 7 requerimientos las respuestas fueron: 3 accesos, 1 declaratoria de inexistencia y 3 en proceso de respuesta.

Partido Nueva Alianza

De 6 requerimientos las respuestas fueron: 1 acceso, 2 de información temporalmente reservada y 2 en proceso de respuesta y 1 sin contestar.

- 8) 118 055 009.- En cuanto a esta actividad, en el periodo que se informa se presentaron a consideración del Comité de Información un total de 165 Proyectos de Resolución para que dictaminara sobre aquellas solicitudes de información que son clasificadas como información confidencial o temporalmente reservadas por las Direcciones Ejecutivas o Unidades Técnicas involucradas.

Asimismo, durante el periodo que se informa la Unidad de Enlace, en su carácter de Secretaría Técnica del Comité de Información, asistió al Comité de Información en la celebración de las sesiones que se llevaron a cabo en dicho periodo, las cuales fueron un total de 8, de las cuales 3 fueron ordinarias y 5 extraordinarias. Previamente a la celebración de cada una de las sesiones, se formularon las correspondientes convocatorias y órdenes del día, se preparó y circuló la documentación sometida a consideración de este órgano colegiado y se llevaron a cabo las gestiones necesarias para proporcionar el apoyo logístico necesario para el desarrollo de las mismas.

Con posterioridad a la celebración de dichas sesiones, se elaboraron y distribuyeron los proyectos de actas y se integraron las actas aprobadas para su inclusión al Portal de Transparencia. Asimismo, se llevó a cabo el resguardo y conservación de la documentación relativa a los acuerdos y resoluciones aprobadas en cada una de las sesiones celebradas por el Comité de Información.

- 9) 118 055 010.- En cuanto a esta actividad, la Unidad de Enlace en términos del artículo 39 del Reglamento en el periodo que se reporta recibió 37 recursos de revisión y 2 recursos de reconsideración.

- 10) 118 055 011.- En cuanto a esta actividad, en el periodo que se informa se presentaron a la Secretaría Técnica del Órgano Garante para la Transparencia y Acceso a la Información Pública un total de 39 informes circunstanciados para que dictaminara sobre aquellos recursos de revisión presentados por los solicitantes.

En ese sentido es importante mencionar que la Unidad le da seguimiento a los acuerdos y resoluciones del Órgano Garante. Por otro lado, las resoluciones recaídas a los recursos de revisión que impugnan las decisiones del Comité o actos de la Unidad de Enlace tienen consecuencias en las actividades desarrolladas por la Unidad.

- 11) 118 055 013.- En cuanto a esta actividad, en el periodo que se informa es preciso señalar que se llevó a cabo la verificación de los Índices de Expedientes Reservados de los Órganos Responsables correspondientes al primer semestre. Los resultados obtenidos se someterán a consideración del Comité de Información en la sesión ordinaria del mes de octubre del presente año.
- 12) 118 055 014.- Con fecha 4 de octubre de 2010 y mediante el oficio UE/JUD/0492/10, la Unidad de Enlace solicitó a los órganos responsables del Instituto, que informaran sobre los recursos humanos y materiales que habían empleado para el desahogo de las solicitudes de información en el periodo que comprende los meses de julio–septiembre de 2010 (tercer trimestre), se otorgó como fecha límite para el cumplimiento del requerimiento mencionado el día 11 de octubre del presente año, por lo que a la fecha de elaboración de este informe estamos a la espera de dicha información.
- 13) 118 055 015.- Esta actividad se reporta bajo la clave 118 058 007 de la Subdirección de Información Socialmente Útil
- 14) 118 055 016.- Se concluyeron los requerimientos con el fin de incluir a los partidos políticos y mejoras en el sistema electrónico de solicitudes de información INFOMEX-IFE versión 4.0
- 15) 118 055 017.- En el periodo que se reporta no se llevó a cabo ninguna actividad por reportar.

XIV.2 Red Nacional de Bibliotecas

XIV.2.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2010 y del Calendario Anual de Actividades 2010.

- 1) Objetivo General.- Fortalecer y consolidar la confianza de la sociedad en el Instituto Federal Electoral por medio de la eficaz gestión del sistema institucional de transparencia dedicado a la organización, preservación y difusión de la información pública con que cuenta el Instituto ya sea en bibliotecas, archivos, así como la difusión de aquella que es socialmente útil y que obra en poder del Instituto y de los partidos políticos.
- 1.1) Objetivo Específico.- Ofrecer servicios bibliotecarios mediante el acervo especializado en temas político electorales al personal del IFE y a los usuarios externos de la Red Nacional de Bibliotecas, fortalecer la Red Nacional de Bibliotecas y coadyuvar con el Comité de Bibliotecas en el cumplimiento de sus atribuciones.

Actividades	
Clave	Descripción
118 056 001	Brindar servicios de consulta en sala y en línea a los usuarios internos y externos.
118 056 002	Facilitar el acceso a las publicaciones del IFE mediante la integración de un acervo electrónico.
118 056 003	Elaborar un programa anual de adquisiciones de material bibliohemerográfico.
118 056 004	Celebrar y renovar convenios de donación, canje y préstamo interbibliotecario con organismos públicos, privados y sociales.
118 056 005	Realizar acciones de difusión del acervo y servicios proporcionados por la Red.
118 056 006	Apoyar la consolidación y el desarrollo de las bibliotecas regionales, bibliotecas de juntas locales y centros de información distritales.
118 056 007	Integrar y actualizar un catálogo colectivo con el registro de los acervos de todas las bibliotecas de la Red.
118 056 008	Establecer el Tesauro político electoral como catálogo de autoridades en los procesos técnicos de la Red.
118 056 010	Proporcionar al Comité de Biblioteca los materiales necesarios para el cumplimiento de sus funciones
118 056 011	Coadyuvar a la realización de las sesiones del Comité de Biblioteca

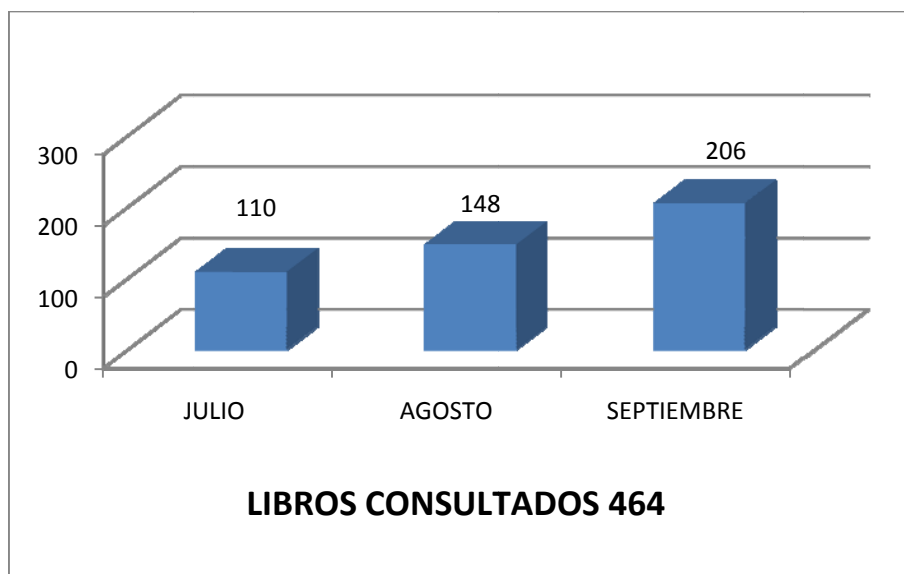
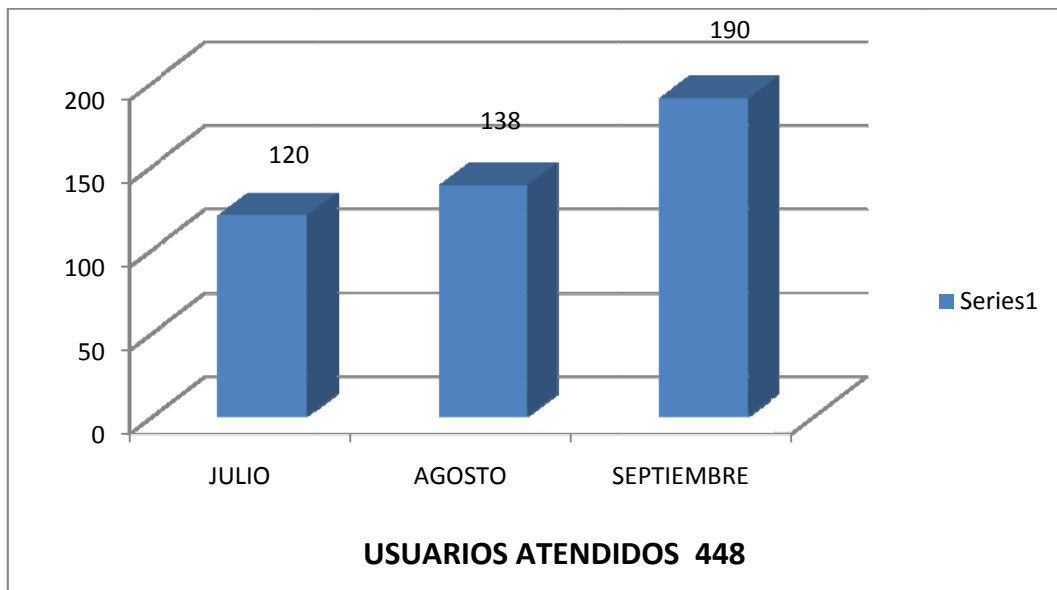
XIV 2.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2010.

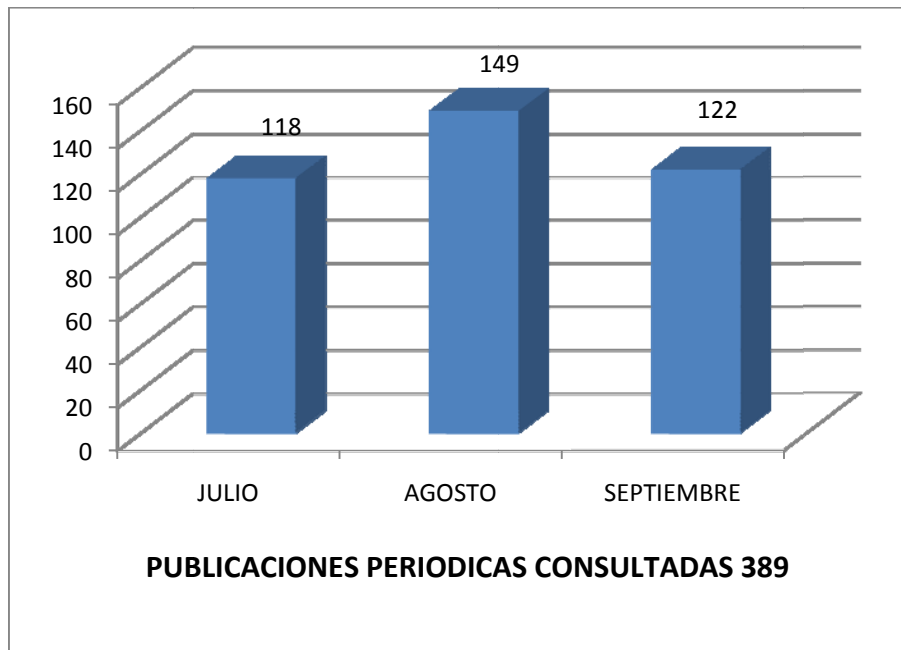
- 1) 118 056 001. Los servicios otorgados a la comunidad usuaria de la Biblioteca Central han sido como se describe a continuación:

En el Tercer trimestre de 2010 se atendió a 448 usuarios que solicitaron en préstamo 464 libros y 389 publicaciones periódicas, así como 8 préstamos interbibliotecarios, 7 consultas en bases de datos.

Los temas más solicitados en este trimestre se relacionaron con la reforma electoral; estadísticas de las elecciones federales; e informes de instancias electorales. En tanto, el interés de los asesores de consejeros y de partidos políticos, lo fue por temas

fundamentales en el campo del derecho y de la ciencia política; asimismo, investigadores y docentes universitarios solicitaron versiones y ediciones del COFIPE así como información político electoral diversa.





- 2) 118 056 002. Durante el este periodo dando seguimiento a las actividades de integración de la base de datos con la información que formará parte de la “**Biblioteca Digital del Instituto Federal Electoral**” la cual facilitará a los ciudadanos el acceso a material electrónico en materia electoral, se realizaron juntas de trabajo con las diferentes áreas generadoras de publicaciones con el objetivo de reunir la información que pueda ser descrita y sistematizada en el catálogo de la biblioteca.

Como parte de esta actividad se integro un concentrado del listado de los documentos en formatos electrónicos para anexar el vínculo electrónico en la descripción para hacerlo visible a través del catalogo de la biblioteca.

- 3) 118 056 003. Para la elaboración del programa se consultaron 4 Catálogos especializados para seleccionar los registros que integran la preselección del material que será adquirido, las sugerencias captadas por el personal de la biblioteca, así como la base de datos de la empresa YBP de material internacional en temas Político Electorales.
- 4) 118 056 004. En lo correspondiente al establecimiento de convenios de préstamo interbibliotecario, se informa que el *Instituto Nacional de Ciencias Médicas y de la Nutrición* solicitó el apoyo al intercambio toda vez que en esta institución está llevándose a cabo diplomados cuya temática comparte intereses con el área de especialidad de

nuestro acervo, tal como Derecho, Ciencias Sociales y Administración, este convenio se suma a los 39 convenios vigentes que tiene la Biblioteca Central en este 2010.

1. Auditoria superior de la Federación
2. Biblioteca Central de la UNAM
3. Centro de Estudios Educativos
4. Centro de Investigación para el Desarrollo, A. C.
5. Centro de Investigación y Seguridad Nacional
6. Comisión de Derechos Humanos del D. F.
7. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
8. Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico de la SEP
9. Dirección General de Cultura Democrática y Fomento Cívico de la Secretaría de Gobernación
10. Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria de la UNAM
11. Dirección General de Materiales y Métodos Educativos, SEP
12. El Colegio Mexiquense
13. Centro de Investigación y Docencia Económicas
14. Escuela Bancaria y Comercial
15. Escuela de Periodismo
16. Escuela Nacional de Antropología e Historia
17. Facultad de Derecho de la UNAM
18. Facultad de Psicología
19. Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales
20. H. Cámara de Senadores
21. Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM
22. Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM
23. Instituto Electoral del Distrito Federal
24. Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa
25. Instituto Nacional de Ecología
26. Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México
27. Procuraduría General de la República
28. Secretaría de Economía
29. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia DIF
30. Tribunal Electoral del Distrito Federal
31. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
32. Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa
33. Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco
34. Universidad del Desarrollo Empresarial y Pedagógico
35. Universidad del Valle de México Campus Coyoacán
36. Universidad Intercontinental
37. Universidad Latina, Campus Sur
38. Universidad Panamericana
39. la Universidad Pedagógica Nacional.
40. Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición “Salvador Subirán”

Derivado de la firma de convenios interbibliotecarios en el Tercer trimestre de 2010 se realizaron 8 préstamos y por otro lado se han otorgado dos préstamos de materiales colecciones IFE.

- 4) 118 056 005. En el periodo que se reporta se emitieron dos boletines bibliográficos (*Participación Ciudadana* y *Usos y Costumbres*) los cuales fueron enviados a las cuentas de correo electrónico de 1,278 usuarios externos, usuarios internos asiduos, mandos medios y superiores, así como a los asesores de Consejeros y Directores Ejecutivos.
- 5) 118 056 006. Entre las actividades de gestión de las bibliotecas de los órganos desconcentrados están las siguientes:

En el periodo que se reporta se llevó a cabo el Segundo y Tercer curso de capacitación integral donde, con una asistencia total de 240 personas representantes de las Juntas Locales y distritales de los 11 estados invitados, se realizó la presentación de los resultados del Diagnóstico de la Red Nacional de Bibliotecas y el proyecto de la Red Nacional de Información y Documentación realizado en el 2009.

Los estados asistentes al Segundo Curso con sede en la Ciudad de Monterrey NL, fueron: Coahuila, Tamaulipas, Zacatecas, Aguas Calientes. Por otro lado al Tercer Curso con sede en Puebla asistieron representantes de las juntas de Guerrero, Hidalgo, Oaxaca, Tlaxcala y Morelos.

Por otro lado todas las juntas ejecutivas están siendo dotadas de suscripciones a las revistas *Este País*, *Etcétera*, *Nexo*, y *Voz y Voto*, de igual manera, las Bibliotecas Regionales continúan recibiendo la revista *Metapolítica*.

- 6) 118 056 007. La base de datos de la Biblioteca como parte del catálogo colectivo fue incrementada con 375 nuevos registros, 111 libros y 264 artículos de revistas; dichos materiales están disponibles para referencia en la página electrónica del Instituto y para consulta en el acervo documental de la Biblioteca Central los cuales fueron enviados por el área de Consejeros; la Presidencia del Instituto, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica; Coordinación de Asuntos Internacionales; la Coordinación Nacional de Comunicación Social; la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación, así como la Suprema Corte de Justicia de la Nación; el Tribunal Electoral del Distrito Federal.

Cabe mencionar que la biblioteca ha recibido donaciones de funcionarios que al término de sus periodos de encargo, envían materiales de sus oficinas, de los cuales se seleccionan solo aquellos que son adecuados conforme a las áreas de interés de la colección.

- 7) 118 056 008. Actualmente se utiliza *Tesaurus Político Electoral* como catálogo de autoridades en los procesos técnicos de la Red de Bibliotecas para la asignación de descriptores o temas a los registros de la base del catálogo de la Red.

XIV.2.3 Atención de actividades no calendarizadas.

- 1) El Personal de la Biblioteca siguió las transmisiones de los eventos que se llevan a cabo en el Auditorio del Instituto. Adicionalmente, se compiló el material producido en dichos eventos para ponerlo a la disposición de los usuarios.
- 2) Durante este periodo se ha participado con los representantes de las subdirecciones que integran la UTSID en la logística, programación y seguimiento de las actividades para llevar a cabo el primer Curso de Capacitación Integral en los rubros de Información y documentación que competen a esta Unidad Técnica.
- 3) Como parte de las actividades de capacitación de esta Subdirección 3 personas asistieron al “5º. Encuentro internacional de catalogación y metadatos” los días 28 de septiembre al 1º. De octubre, organizado por el Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas de la UNAM.
Anexo 2.

XIV.3 Archivo Institucional

XIV.3.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2010 y del Calendario Anual de Actividades 2010.

- 1) Objetivo General.- Fortalecer y consolidar la confianza de la sociedad en el Instituto Federal Electoral, por medio de la eficaz gestión del sistema institucional de transparencia dedicado a la organización, preservación y difusión de la información pública con que cuenta el Instituto.
- 1.1) Objetivo(s) Específico(s).- Consolidar y fortalecer el sistema de archivos del Instituto, supervisar a las Oficinas de Partes y a los Archivos de Trámite, administración del Archivo de Concentración y el Archivo Histórico. Mantener las instalaciones físicas en condiciones óptimas para conservación de la documentación del Instituto, apoyar al Comité de Información y el Comité Técnico Interno para la Administración de Documentos en el cumplimiento de sus funciones.

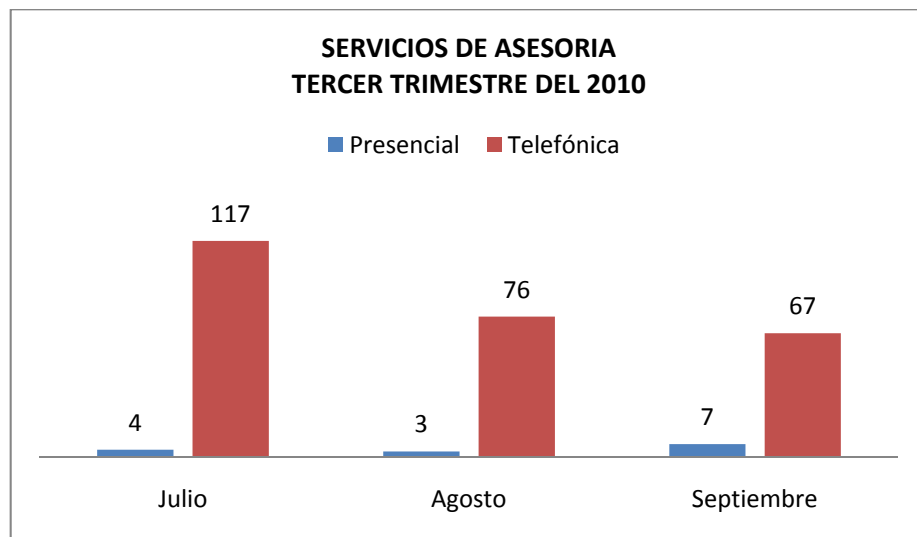
Actividades	
Clave	Descripción
118 057 001	Realizar la aplicación homogénea de la normatividad en materia de archivo.
118 057 003	Enviar al Archivo Institucional el Inventario General por expedientes, vía electrónica.
118 057 005	En coordinación con los Responsables de Archivo de Trámite se deberán aplicar los plazos de conservación de acuerdo al Catálogo de Disposición Documental.
118 057 006	Enviar las Transferencias al Archivo de Concentración cuando corresponda a cada área de acuerdo al Calendario Anual de Actividades
118 057 009	Desarrollar con UNICOM normas para la administración de archivos electrónicos.
118 057 010	Coordinar con la Dirección del Secretariado las normas y procedimientos del archivo del Consejo General con el fin de que sean homogéneas respecto a las del Archivo Institucional.
118 057 011	Recibir las Transferencias Primarias de las áreas generadoras.
118 057 012	Asignar ubicación topográfica de las transferencias recibidas.
118 057 013	Conservar la documentación hasta que cumpla su plazo de conservación.
118 057 015	Atender con eficiencia y agilidad las solicitudes que realicen las áreas generadoras al Archivo de Concentración.
118 057 016	Seleccionar y/o valorar la documentación caduca.
118 057 019	Realizar las Transferencias Secundarias al Archivo Histórico.
118 057 020	Validar la documentación que deba conservarse permanentemente.
118 057 021	Realizar el proceso de organización documental al Archivo Histórico.
118 057 022	Realizar el programa de respaldo de documentos históricos.
118 057 023	Proporcionar los servicios de préstamo y consulta de documentación histórica.
118 057 024	Preservación de los documentos históricos.
118 057 025	Desarrollar un programa de difusión de la documentación histórica.
118 057 026	Apoyar en el cumplimiento de las funciones del Comité Técnico Interno para la administración de documentos en su carácter de Secretario Técnico.
118 057 027	Proporcionar al Comité Técnico de Información los materiales necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

XIV.3.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2010

- 1) 118 057 001. La Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación, a través del Archivo Institucional, dio cabal cumplimiento a las actividades encomendadas para el periodo que se informa, como a continuación se indica:

Servicios de Asesoría

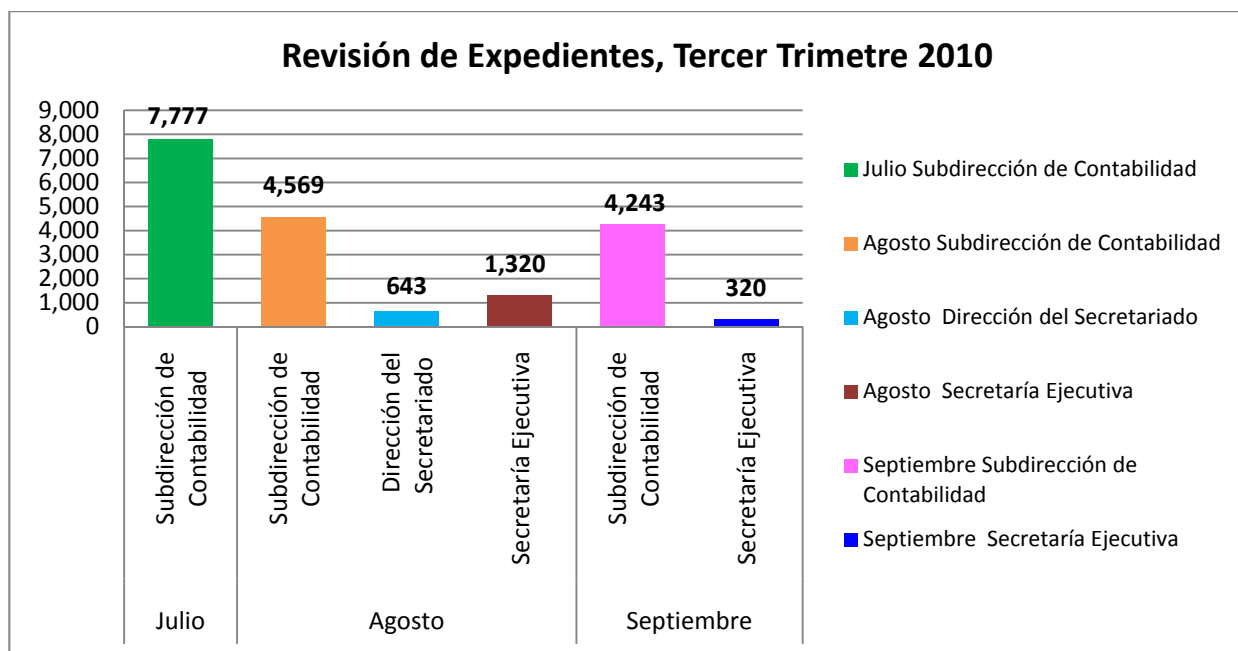
Como parte de las funciones asignadas a la Subdirección del Archivo Institucional, establecidas en el Capítulo II, numeral octavo, fracción II, de los *Lineamientos generales para la organización y conservación de los archivos de los Órganos Responsables del Instituto*, ésta la de establecer y desarrollar un programa de capacitación y asesoría archivística, por lo que esta área puso a disposición de las diferentes áreas del Instituto, diversas formas de contacto para dar 14 asesorías presenciales y 260 asesorías telefónicas para dar un total de 274 asesorías en el trimestre.



El Archivo Institucional impartió 3 cursos regionales teniendo como primera ciudad sede Guanajuato y con la participación de los siguientes estados: Nayarit, Jalisco, Colima, Querétaro, Michoacán y San Luis Potosí;
Segunda ciudad sede Monterrey, con la participación de los siguientes estados: Aguascalientes, Coahuila, Tamaulipas, Zacatecas;
Tercera ciudad sede Puebla y con la participación de los siguientes estados: Puebla, Tlaxcala, Hidalgo, Morelos, Guerrero y Oaxaca. Capacitando un total de 376 personas.

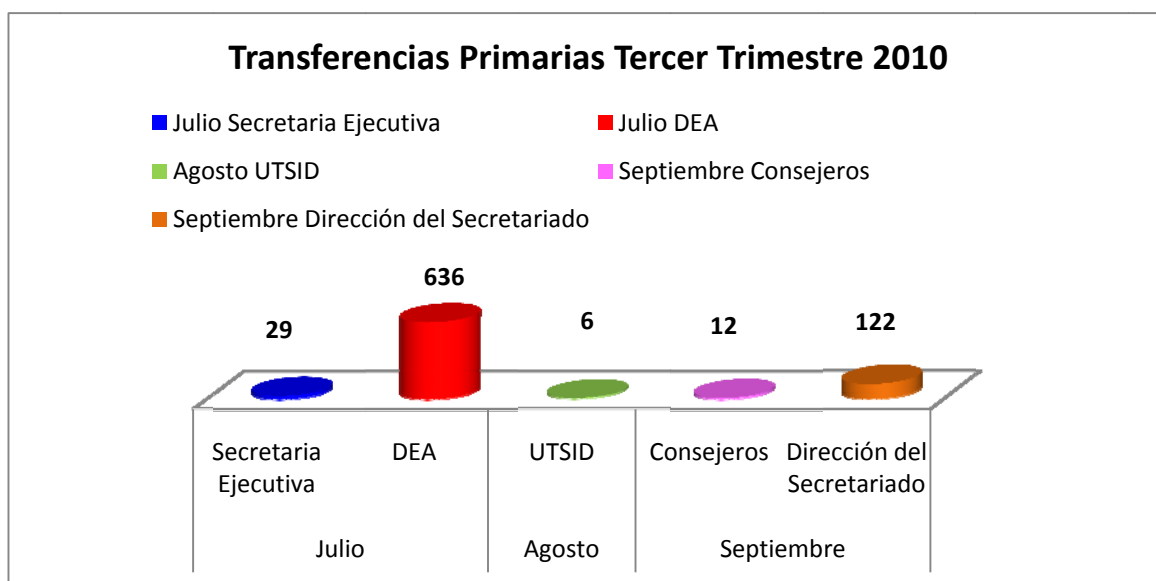
También se informa que se han realizado 4 versiones del curso en línea “Administración de documentos y gestión de archivos”.

- 2) 118 057 003. El Archivo Institucional de acuerdo al Calendario Anual de Actividades de Juntas Locales Ejecutivas y Distritales, revisó 67 Inventarios Generales por Expediente correspondientes a Juntas Locales y Distritales que fueron enviados en el mes de septiembre.(Es una actividad trimestral).
- 3) 118 057 005. El Archivo Institucional se encuentra identificando en el Archivo de Concentración la documentación que ya cumplió su vigencia por medio del Calendario de Caducidad para que posteriormente se coordine con los Responsables de Archivo de Trámite y se proceda a su valoración y así definir su destino final.
- 4) 118 057 006. El Archivo Institucional de acuerdo al Calendario Anual de Transferencias Primarias – 2010, brindó asesoría a 6 áreas de oficinas centrales y se revisaron 18,872 expedientes contenidos en 241 cajas.

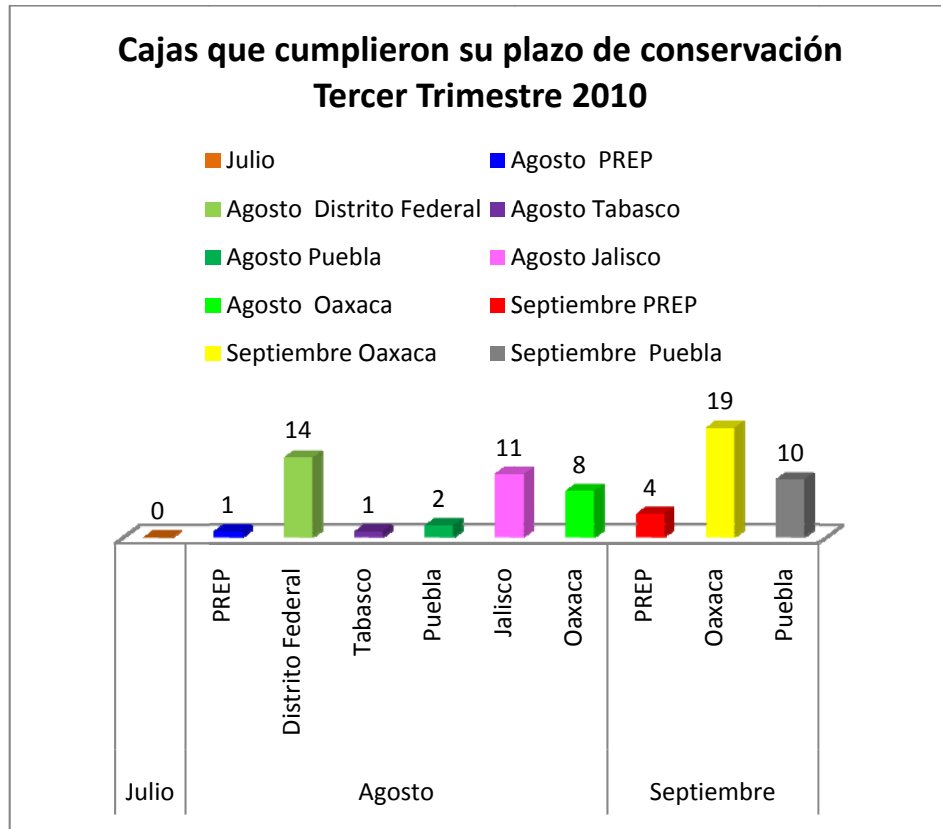


- 5) 118 057 009. Se asistió a una reunión de trabajo con la UNICOM y se inició con el análisis de criterios archivísticos para la administración de archivos electrónicos.

- 6) 118 057 0010. Se proporcionó a la Dirección del Secretariado la asesoría pertinente en materia de archivo para que realizará la Transferencia Primaria de acuerdo al Manual de Normas y Procedimientos del Archivo Institucional.
- 7) 18 057 011. El Archivo Institucional de acuerdo al Calendario Anual de Transferencias Primarias – 2010, ha oficializado y recibido 805 cajas de Transferencias Primarias que realizaron 5 áreas de oficinas centrales.

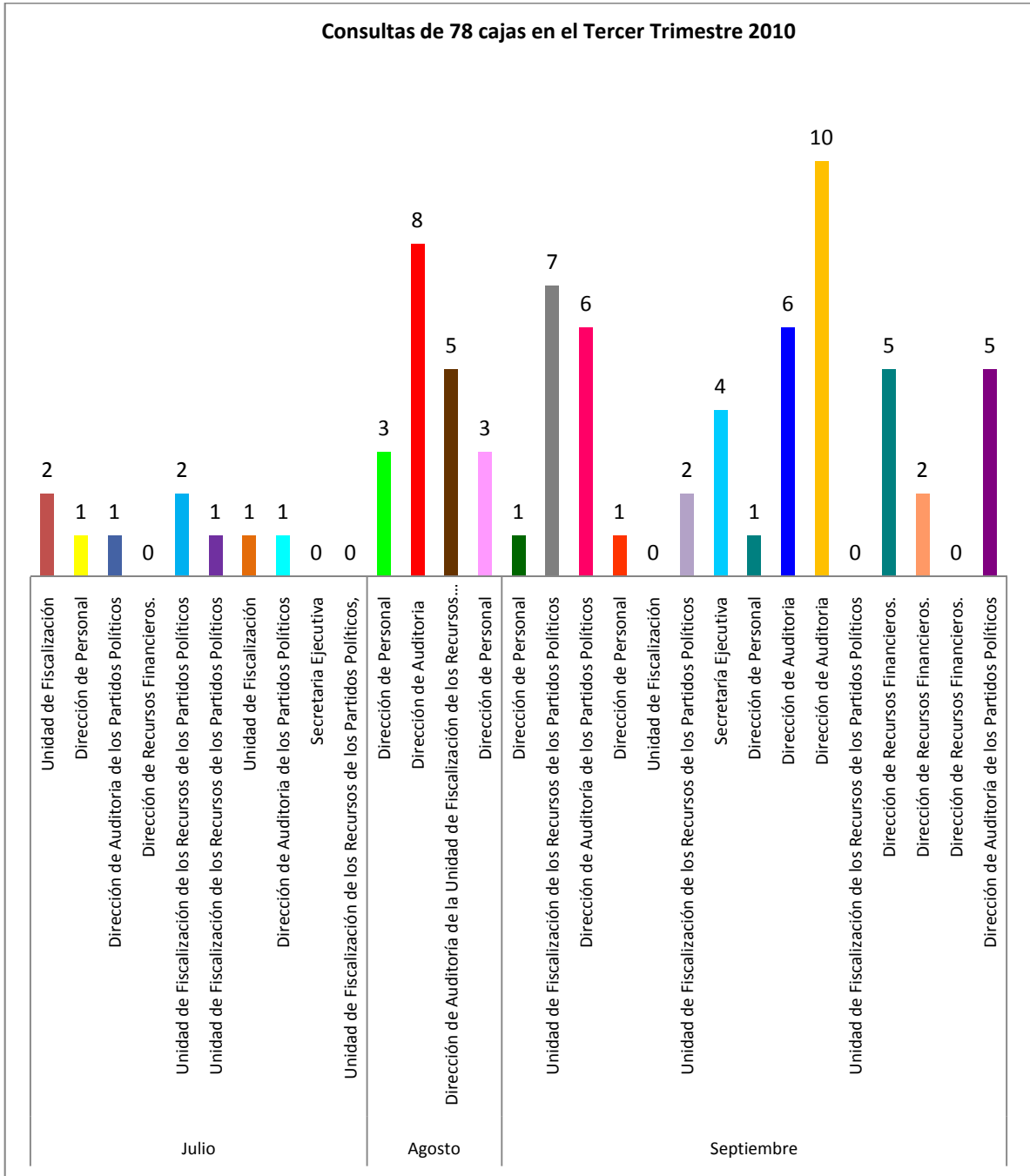


- 8) 118 057 012. El Archivo Institucional de acuerdo al Calendario Anual de Transferencias Primarias – 2010, ha asignado ubicación topográfica a 805 cajas.
- 9) 118 057 013. El Archivo Institucional preparó 70 cajas con documentación que ya cumplió su plazo de conservación y está en disposición para su desincorporación.

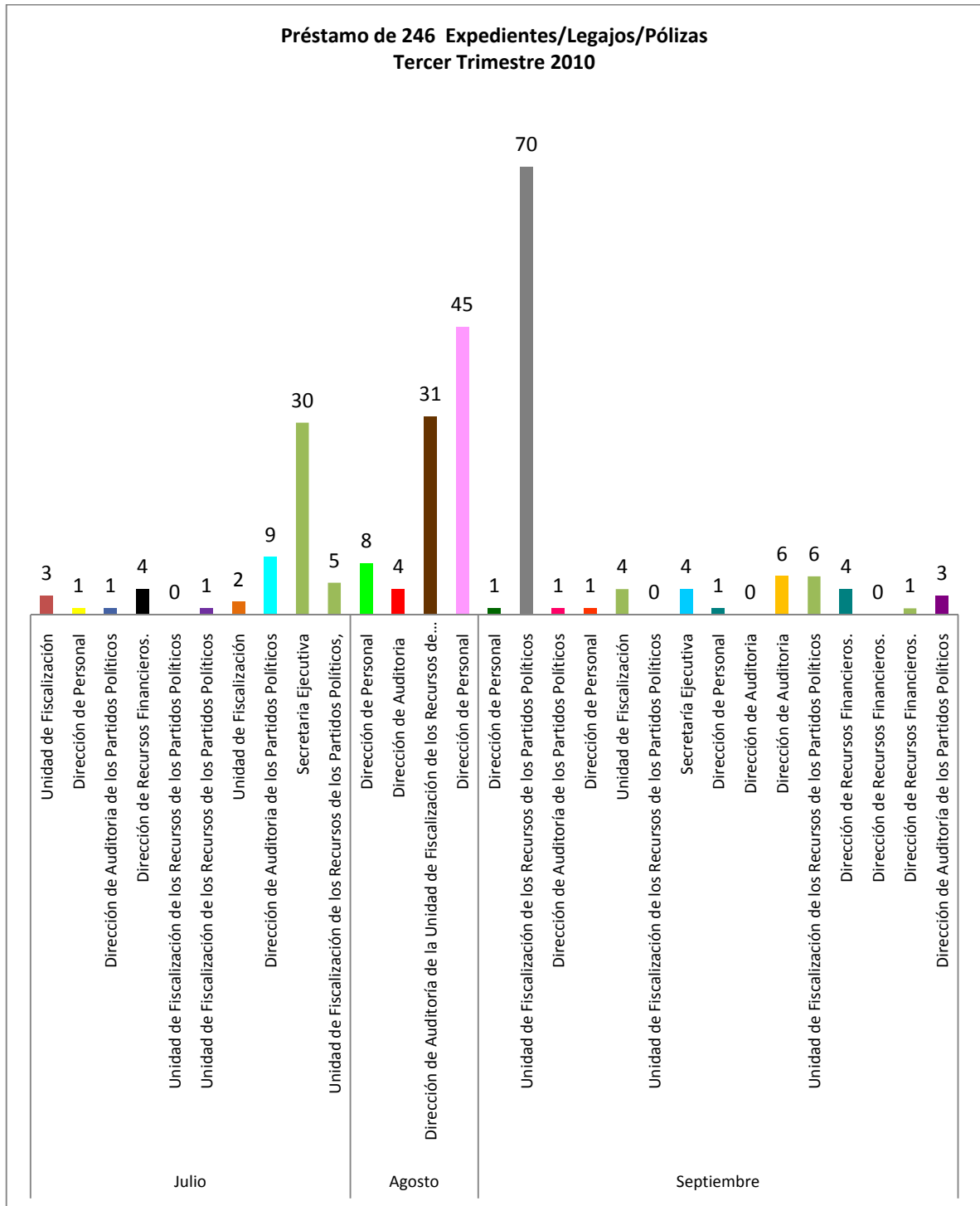


- 10) 118 057 015. En materia de atención y servicio a las áreas usuarias del Archivo de Concentración, en el periodo que se reporta se recibieron y atendieron 29 solicitudes de oficinas centrales de las cuales 78 cajas se consultaron, 246 expedientes legajos/pólizas fueron prestados, se manipularon 672 cajas y se fotocopiaron 54 documentos

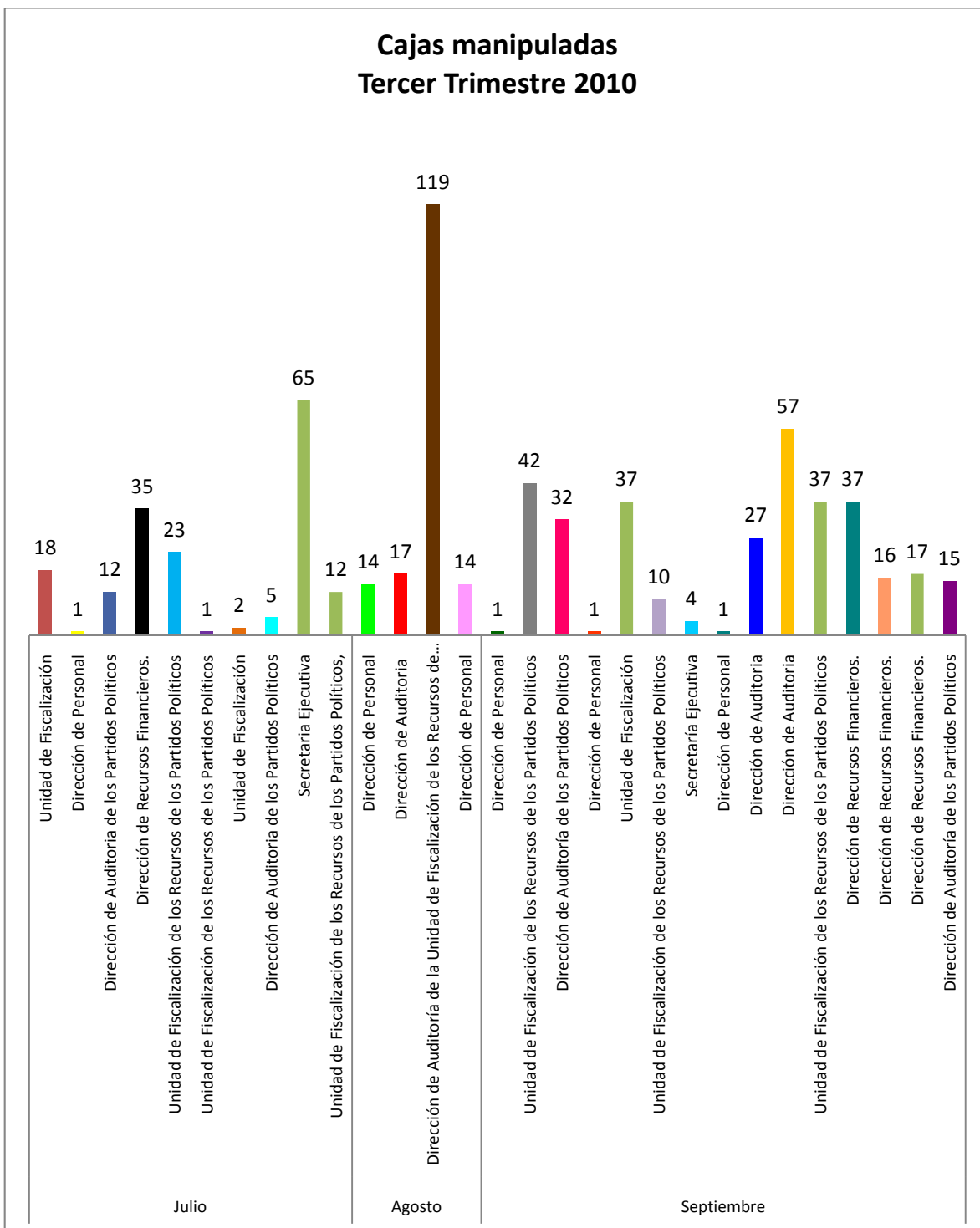
Consultas de 78 cajas en el Tercer Trimestre 2010



**Préstamo de 246 Expedientes/Legajos/Pólizas
Tercer Trimestre 2010**



Cajas manipuladas Tercer Trimestre 2010



- 11) 118 057 016. El Archivo Institucional por medio de la Jefatura de Acervo Histórico está elaborando el proyecto para el Programa de Rescate de Documentación Histórica mediante la selección y valoración de documentación caduca que se encuentra en los Archivos de Trámite de los Órganos Responsables y en el Archivo de Concentración.
- 12) 118 057 019. El Archivo Histórico identificó libros contables con valor histórico correspondientes a la Subdirección de Contabilidad.
- 13) 118 057 020. El Archivo Histórico se encuentra revisando los inventarios de Transferencia Secundaria con los cuales recibió la documentación con valor histórica, para después designar las secciones y series que les corresponde de acuerdo al Cuadro General de Clasificación Archivística.
- 14) 118 057 021. El Archivo Histórico realiza el cambio de contenedor de cajas de cartón a cajas de polipropileno y también realiza el cambio de carpetas por fólderes.
- 15) 118 057 022. El Archivo Histórico realiza una revisión de los inventarios de transferencia secundaria para identificar la documentación que puede ser susceptible a digitalizar.
- 16) 118 057 023. El Archivo Histórico proporcionó los servicios de préstamo y consulta de la documentación con valores históricos, de los cual se informa que no se tuvieron solicitudes.
- 17) 118 057 024. El Archivo Institucional por medio de la Jefatura de Acervo Histórico realizó el cambio de documentación que estaba contenida en cajas de cartón por cajas de polipropileno y se colocaron en la estantería idónea para conservar el acervo documental con valores históricos.
- 18) 118 057 025. El Archivo Histórico como parte del programa de difusión de la documentación histórica del Instituto Federal Electoral, identificó las series documentales con valores históricos de acuerdo al Cuadro General de Clasificación Archivística e hizo un diagnóstico de los Órganos Responsables que tienen bajo su resguardo y custodia dicha información.
- 19) 118 057 026. El Archivo Institucional durante el trimestre se informa que se preparó el material correspondiente para realizar la Segunda Sesión Ordinaria y Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico Interno para la Administración de Documentos correspondiente al año 2010.

20) 118 057 027. Se contestaron dos solicitudes de información.

XIV.3.3 Atención de actividades no calendarizadas

No aplica

XIV.3.4 Coordinación de actividades con otra Dirección Ejecutiva o Unidad Técnica

No aplica

XIV.4 Información Socialmente Útil

XIV.41 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2010 y del Calendario Anual de Actividades 2010.

- 1) **Objetivo General.-** Fortalecer y consolidar la confianza de la sociedad en el Instituto Federal Electoral por medio de la eficaz gestión del sistema institucional de transparencia dedicado a la organización, preservación y difusión de la información pública con que cuenta el Instituto ya sea en bibliotecas, archivos, así como la difusión de aquella que es socialmente útil y que obra en poder del Instituto y de los partidos políticos.
- 1.1) **Objetivo(s) Específico(s).-** Coordinar y evaluar las políticas de elaboración de documentos y materiales de información socialmente útil en poder del Instituto, elaborar los materiales de apoyo de la Unidad Técnica en las actividades de difusión del derecho constitucional a la información y de las obligaciones de transparencia del Instituto y de los Partidos Políticos, supervisar la actualización y divulgación y publicación de la Información Socialmente Útil en la página de Internet del Instituto.

Actividades	
Clave	Descripción
118 058 001	Solicitar a los órganos responsables centrales información para la elaboración de materiales didácticos y gráficos de uso general en el Instituto para la divulgación de la información socialmente útil.
118 058 002	Valorar la información socialmente útil remitida a los órganos responsables centrales.
118 058 003	Coordinar las actividades de difusión que el Instituto realiza de manera permanente en materia de transparencia.
118 058 004	Solicitar datos a los órganos responsables centrales para la elaboración de estadísticas en materia de transparencia del Instituto y partidos políticos.
118 058 006	Revisar que este actualizada y completa la información del portal de transparencia en cumplimiento a las obligaciones de transparencia y acceso a la información del Instituto.
118 058 007	Requerir a los órganos responsables centrales las propuestas de información socialmente útil para la integración del catálogo.
118 058 008	Elaborar la actualización del catálogo de información socialmente útil con las propuestas remitidas por los órganos responsables.

XIV 4.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2010.

- 1) 118 058 001 Solicitar a los órganos responsables centrales información para la elaboración de materiales didácticos y gráficos de uso general en el Instituto para la divulgación de la Información Socialmente Útil. En el periodo que se informa, se gestionó la actualización de la siguiente información:1) Espacio Ciudadano con nuevo contenido descargable; 2) Elaboración de propuestas de encabezados para los apartados del portal; 3)Solicitar modificaciones en la información de las fracciones XV y XXVIII del Reglamento de Transparencia;4)Elaboración y publicación del Calendario Electoral

2011; 5)Elaboración de propuesta de reorganización de los elementos del Home del portal de Internet del Instituto y 6) Elaboración de propuesta para la publicación de la información de la DEA en materia de transparencia, con un enfoque Socialmente Útil

- 2) 118058 002 Valorar la información Socialmente Útil por los órganos responsables centrales. En total se recibieron 496 solicitudes de publicación y se revisaron 955 archivos; de los cuales el 12.5% se devolvió a los órganos responsables, a fin de que realizaran las correcciones necesarias para su publicación. Las principales deficiencias detectadas fueron: información confidencial (datos personales) no testada, falta de descripción de contenidos, faltas de ortografía, incongruencia en información, archivos que no cumplen con los requisitos indispensables para su publicación (nombres cortos, sin acentos, espacios).

En este periodo también fue evaluado el micrositio elaborado por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional, el cual deberá estar apegado a las políticas de edición, diseño y procedimiento de publicación de contenidos en los portales del Instituto. El Gestor emite observaciones sobre la pertinencia de la publicación de los contenidos en el portal de internet, con el objeto de que cumplan todas las publicaciones con los objetivos establecidos en las políticas; entre ellos, el de garantizar la divulgación de información socialmente útil.

- 3) 118058 003 Coordinar las actividades de difusión que el Instituto realiza de manera permanente en materia de transparencia. En el periodo que se informa se realizaron dos eventos de capacitación en materia de Información Socialmente Útil para miembros de las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas; los cursos se llevaron a cabo en la ciudad de Monterrey los días 19 y 20 de agosto y en la ciudad de Puebla el 27 y el 28 de septiembre. Los objetivos del curso impartido en ambas ciudades fueron: 1) Difundir el concepto de Información Socialmente Útil (ISU) y los elementos mínimos, para que el personal de las juntas locales y distritales puedan generar materiales que cumplan con las características que se desprenden de este concepto; 2) Dar a conocer el funcionamiento del Comité de Publicación y Gestión Electrónica, así como las funciones y atribuciones de la Gestoría de Contenidos; 3) Hacer del conocimiento de las órganos desconcentrados del Instituto el proceso de publicación en los portales electrónicos del Instituto; 4) Mostrar la propuesta del apartado destinado a las juntas locales y distritales en el Portal de Internet, con la finalidad de informar a las mismas los pasos para su construcción y puesta en marcha.

El evento fue considerado de gran utilidad para la difusión del nuevo concepto, así como para dar a conocer y realizar un primer acercamiento a las actividades desarrolladas por el órgano encargado de aprobar la publicación de contenidos en los portales del

Instituto. En general, los participantes consideraron que el tema de Información Socialmente Útil ha sido poco difundido, la mayoría de ellos no tenían conocimiento previo; sin embargo, mostraron interés en contribuir a su generación, siguiendo las recomendaciones indicadas por los expositores.

- 4) 118 058 004 Solicitar datos a los órganos responsables centrales para la elaboración de estadísticas en materia de transparencia del Instituto y partidos políticos. Parte importante de las actividades de la Subdirección es la generación de documentos de difusión sobre las actividades que desarrollan los órganos del Instituto en materia de transparencia, por lo que en este periodo fueron elaboradas estadísticas con el número de accesos al portal de internet. A fin de poner a disposición del público, la Información Socialmente Útil necesaria para conocer y participar en los temas electorales de nuestro país, es indispensable contar con datos que permitan conocer el tipo de información que los ciudadanos demandan; en consecuencia la Subdirección (usando la herramienta Google Analytics) obtiene mensualmente las estadísticas de las visitas del portal internet. Durante el tercer trimestre de 2010, se registraron en el portal de internet del Instituto, un total de 1'895,923; con un promedio de tiempo de 4.03 minutos de permanencia; de este universo de visitas se distinguen dos tipos de usuarios: "nuevos visitantes" con el 60.5% y visitantes recurrentes (aquel usuario que ha visitado más de una vez en el portal del Instituto) con el 39.5%. Ambos conjuntos de usuarios, visualizaron y/o cargaron en su navegador web un total de 6'451,660 vistas (vistas web, es la acción que realiza el usuario cuando carga una página web en su navegador). Asimismo, el promedio de páginas vistas por los usuarios, durante el periodo que se reporta fue de 3.40 páginas.

Los destinos de los usuarios dentro del portal son diversos, debido al elevado número de páginas dentro del portal, que lo constituyen; no obstante, para determinar los temas más consultados por los usuarios, se listan las 5 páginas web que recibieron más vistas en el periodo que se reporta: Credencial para votar (69.07%), Estadísticas y Resultados Electorales (8.63%), Estados (6.56%), Bolsa de trabajo (5.05%) y Acerca del IFE (2.64%).

En este periodo también fue actualizado el Compendio Estadístico 2003-2010, y fueron elaboradas las estadísticas de cumplimiento al artículo 59 del Reglamento de Transparencia de los partidos políticos.

- 5) 118 058 006 Revisar que este actualizada y completa, la información del portal de transparencia; en cumplimiento a las obligaciones de transparencia y acceso a la información del Instituto. De la revisión efectuada al Portal de Internet se observa que de los 136 documentos que integran las 33 obligaciones de transparencia del Instituto, el

70% (23) están cumplidas y el 30% (10) se encuentran desactualizadas o presentan información incompleta. Derivado de la revisión, es importante señalar que en este periodo fueron publicados 27 documentos nuevos relacionados con la administración del Instituto, adicionalmente se actualizó la información de las fracciones I, VIII, X y XXVIII del Reglamento.

- 6) 118 058 007 Requerir a los órganos responsables centrales las propuestas de Información Socialmente Útil para la integración del catálogo. Con fundamento en los artículos 3, 5, párrafo 1, fracción XXXVIII y 6, párrafos 3 a 6 del Reglamento del IFE en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y a fin de mantener actualizado el Catálogo de Información Socialmente Útil, el 27 de septiembre mediante oficio fueron requeridas todas las áreas y unidades técnicas que conforman el Instituto, a fin de que enviaran las propuestas que consideraran susceptibles de incorporar al Catálogo de Información Socialmente Útil
- 7) 118 058 008 Elaborar la actualización del Catálogo de Información Socialmente Útil con las propuestas remitidas por los órganos responsables. Las propuestas remitidas por las áreas serán analizadas y presentadas para su aprobación en la próxima sesión del Comité de Publicación y Gestión Electrónica.

XIV.4.3 Atención de actividades no calendarizadas.

Ver Anexo 2.

XIV.4.4 Coordinación de actividades con otra Dirección Ejecutiva o Unidad Técnica.

Seguimiento de las quejas y/o sugerencias emitidas por los ciudadanos, en relación a la información publicada en el Portal de Internet del Instituto. Para la atención a las quejas y/o sugerencias en el portal de internet, se revisan las encuestas de satisfacción publicadas en nueve de los diez apartados del menú principal de la página de internet; las cuales son remitidas a IFETEL para su atención. La finalidad de esta actividad es conocer la opinión de los usuarios de la página de Internet, para mejorar la estructura y disponibilidad de la información publicada. En el trimestre fueron recibidas 4,625 quejas y/o sugerencias a través del portal de internet, mismas que se atendieron (directamente, con el apoyo de IFETEL); recibiendo cada uno de los ciudadanos, respuesta a sus dudas o solicitudes de información del portal.

Anexo 1

Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2010

Total de Actividades Programadas en el periodo que se reporta:.....52
 Total de Actividades Atendidas:.....50

El desglose de las Actividades Pendientes es el siguiente:

Actividades		
Clave	Denominación	Razón del no cumplimiento
118 056 010	Proporcionar al Comité de Biblioteca la información y materiales necesarios para el cumplimiento de sus funciones	La actividad estaba programada originalmente para el 20 de septiembre de 2010, tuvo un retraso en la programación debido a las cambio de encargado de despacho.
118 056 011	Coadyuvar a la realización de las sesiones del Comité de Biblioteca	La actividad estaba programada originalmente para el 20 de septiembre de 2010, tuvo un retraso en la programación debido a las cambio de encargado de despacho.

Anexo 2

Atención de Actividades No Calendarizadas

Subprograma: 055 Unidad de Enlace

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Informe trimestral de desempeño de la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación y el Comité de Información.	Se realizó el Informe correspondiente conforme a los indicadores que aprobó el Comité de Información.	Dirigir, administrar y coordinar de manera eficaz, eficiente y transparente, el programa y los subprogramas a cargo de esta unidad responsable, así como atender con eficacia y eficiencia, conforme a la normatividad vigente las solicitudes de información pública, acceso a datos personales y modificación de los mismos que sean presentadas ante la Unidad, de igual forma atender con eficacia y eficiencia, conforme a la normatividad vigente las solicitudes de acceso a la información relacionadas con asuntos de los partidos políticos nacionales que tengan el carácter de pública y no obre en poder del Instituto, así como dar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de transparencia que imponen a los Partidos Políticos el artículo 42 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, coadyuvar en la elaboración de los Proyectos de Resolución del Comité de Información, así como tramitar en forma expedita los informes justificados que exigen los recursos de revisión en materia de transparencia, mantener actualizada la información publicada en el portal de transparencia del Instituto con un sentido de utilidad social y reforzar la eficacia del derecho de acceso a la información en el Instituto.

Anexo 2

Atención de Actividades No Calendarizadas

Subprograma: 056 Red Nacional de Bibliotecas

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Recopilación de Información en Foros y Eventos dentro del Instituto	El Personal de la Biblioteca siguió las transmisiones de los eventos que se llevan a cabo en el Auditorio del Instituto. Adicionalmente, se compiló el material producido en dichos eventos para ponerlo a la disposición de los usuarios.	Ofrecer servicios bibliotecarios mediante el acervo especializado en temas político electorales al personal del IFE y a los usuarios externos de la Red Nacional de Bibliotecas, fortalecer la Red Nacional de Bibliotecas y coadyuvar con el Comité de Bibliotecas en el cumplimiento de sus atribuciones.
Apoyo en organización de Curso	Durante este periodo se ha participado con los representantes de las subdirecciones que integran la UTSID en la logística, programación y seguimiento de las actividades para llevar a cabo el primer Curso de Capacitación Integral en los rubros de Información y documentación que competen a esta Unidad Técnica.	Coadyuvar a los esfuerzos de la UTSID para la organización de los cursos de capacitación integral, promovidos por ésta Unidad Técnica y los estados sede.
Capacitación	Capacitación en catalogación y metadatos. Como parte de las actividades de capacitación de esta Subdirección 3 personas asistieron al "5º. Encuentro internacional de catalogación y metadatos" los días 28 de septiembre al 1º. De octubre, organizado por el Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas de la UNAM.	Que el personal de la Biblioteca Central utilice las formas normalizadas de descripción de materiales para la integración del catálogo y acervo electrónico.

Anexo 3

Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

Subprograma: 056 Red Nacional de Bibliotecas

Áreas Involucradas	Objetivo específico	Actividades de Coordinación	Descripción
CDD y BC	Coadyuvar a la mejora de la interfaz del catálogo automatizado de la Red Nacional de Bibliotecas.	Validación y verificación de cambios y mejoras	Por medio del análisis proponer los cambios y uniformar las pantallas de búsqueda de las interfaces de consulta del catálogo CDD y de la Biblioteca Central.

Anexo 3

Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

Subprograma: 058 Subdirección de Información Socialmente Útil

Áreas involucradas	Política específica	Actividades de coordinación	Descripción
Centro de Atención Ciudadana IFETEL	Atender las quejas y sugerencias que los ciudadanos envían a través de la encuesta de satisfacción publicada en el portal de internet del Instituto.	Atender a los ciudadanos.	Personal de la Subdirección de Información Socialmente útil, revisa y selecciona las encuestas que tengan un medio de contacto para responderle al ciudadano; haciéndolas llegar a IFETEL para que respondan a los ciudadanos.